

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

OFICIO mediante el cual la Comisión Federal de Competencia da a conocer el calendario anual de suspensión de labores para el año dos mil nueve y principios de dos mil diez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

CALENDARIO ANUAL DE SUSPENSION DE LABORES

OFICIO MEDIANTE EL CUAL LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA DA A CONOCER EL CALENDARIO ANUAL DE SUSPENSION DE LABORES PARA EL AÑO DOS MIL NUEVE Y PRINCIPIOS DE DOS MIL DIEZ.

Al público en general:

El Pleno de la Comisión Federal de Competencia, con fundamento en los artículos 24, fracción XIX y 25 de la Ley Federal de Competencia Económica, 7, 8, fracción I, 13 y 14, fracciones III y XII del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Competencia, acordó en sesión celebrada el veintidós de enero del año en curso el calendario anual de la Comisión Federal de Competencia, que contempla la suspensión de labores, además de los sábados y domingos los siguientes días:

2 de febrero	16 de septiembre
16 de marzo	16 de noviembre
6 al 10 de abril	
1, 4 y 5 de mayo	21 al 31 de diciembre
27 al 31 de julio	1 de enero de dos mil diez
3 al 7 de agosto	

El horario para la recepción de documentos en la Oficialía de Partes de la Comisión Federal de Competencia será en los días hábiles de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:30 horas.

Lo anterior se da a conocer por el suscrito con fundamento en los artículos 29 de la Ley Federal de Competencia Económica, 8, fracción III y 23, fracción XX del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Competencia.

México, Distrito Federal, a veintidós de enero de dos mil nueve.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, **Ali B. Haddou Ruiz**.- Rúbrica.

(R.- 284462)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas a partir del 1o. de enero de 2009, son las siguientes:

1/8	de plana	\$	1,373.00
2/8	de plana	\$	2,746.00
3/8	de plana	\$	4,119.00
4/8	de plana	\$	5,492.00
6/8	de plana	\$	8,238.00
1	plana	\$	10,984.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación